DIÁLOGOS

AGENDA LEGISLATIVA

ATENCIÓN DE **ADOLESCENTES** EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Fotografía tomada de la página de la Secretaría de Bienestar de la Presidencia

CRÉDITOS

SUPERVISIÓN
Walter Corzo, Director Ejecutivo de Diálogos
Gabriela Ayerdi, Coordinadora de Relacionamiento Institucional de Diálogos
Mayarí Prado, Coordinadora de Comunicación de Diálogos

COORDINACIÓN
Elliot Palma

REVISIÓN
Andrea Barrios

EDICIÓN
Gabriel Woltke

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Purple Studio

FOTOGRAFÍAS
Fotografías tomadas de la página de la Secretaría de Bienestar de la Presidencia y Freepik

Diálogos A.C.
0 calle 16-26 zona 15 Colonia El Maestro Ciudad de Guatemala, Guatemala
www.dialogos.org.gt

@dialogosguate

Julio 2022

Esta agenda ha sido elaborada por Diálogos A.C. Para este proceso se tomó como fundamento un diagnóstico normativo y situacional del sistema de justicia juvenil. Cualquier comentario u observación sobre esta puede ser enviada al correo electrónico: info@dialogos.org.gt

Cualquier parte de esta publicación puede reproducirse total o parcialmente, sin permiso expreso de los autores o editores, siempre y cuando se reconozca el crédito y las copias se distribuyan gratuitamente.

Diálogos promueve la comunicación inclusiva y el lenguaje no sexista. En el presente documento puede estar presente el uso del genérico masculino para referirse a hombres y mujeres en su diversidad, el cual no pretende discriminar por sexo o identidades de género.

Tabla de CONTENIDO

04 Resumen

05 Contexto

11 Metodología

11 Análisis de la problemática

13 Retos por superar

14 Agenda de Fiscalización

15 Agenda Legislativa

16 Referencias Bibliográficas

RESUMEN

OBJETIVO DE LA AGENDA

Exponer áreas para mejorar la atención de los ACLP desde el Organismo Legislativo, como una estrategia clave para el desarrollo y la paz de Guatemala.

El abordaje de los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (ACLP) es una importante inversión para garantizar un mejor futuro, desarrollo y seguridad de cualquier Estado (AGNU, 1985). De tal forma que la justicia juvenil debe ubicarse en un espacio destacado en la agenda institucional de los órganos del Estado de Guatemala y en especial del Organismo Legislativo.

Utilizando como fundamento un diagnóstico normativo y situacional del sistema de justicia juvenil, este documento tiene como finalidad ofrecer a las autoridades del Congreso de la República información privilegiada sobre áreas de atención y necesidad en el abordaje de ACLP, que podrían solucionarse con las funciones legislativas y de fiscalización que son exclusivas del poder legislativo.

Fotografía tomada de la página de la Secretaría de Bienestar de la Presidencia

CONTEXTO

En los últimos cinco años, el Organismo Judicial reporta que en promedio 2 mil 397 adolescentes ingresan al sistema de justicia penal juvenil por infringir la ley (CIDEJ, 2022).

PROMEDIO DE ADOLESCENTES QUE INGRESAN AL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL (2017-2021) **2397**

SANCIONES DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD A ACLP: 2017-2021

Fuente: MP (2022)

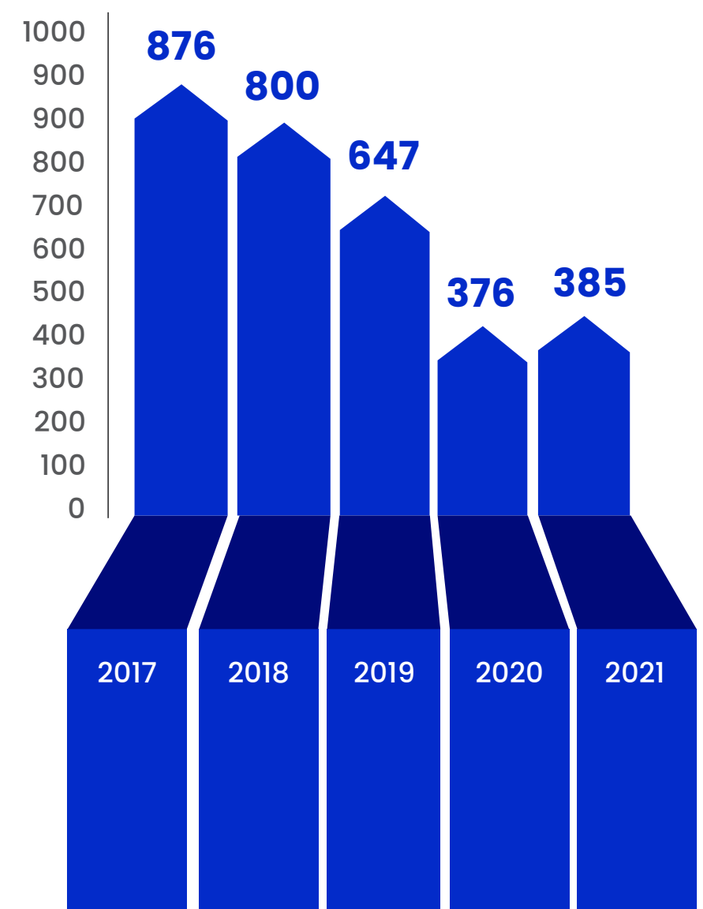

Los órganos de monitoreo de Derechos Humanos han advertido que el Sistema de Justicia Juvenil de Guatemala enfrenta algunas debilidades y circunstancias que deben ser atendidas por el Estado para garantizar dignidad y éxito en la reinserción y resocialización de los ACLP:

COMISIÓN INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS (CIDH)

Medida cautelar 161-2017

a) Deficiente separación jurídica y por afiliación delictiva de los adolescentes privados de libertad (APL)
b) Equipos multidisciplinarios insuficientes en los centros de privación de libertad
c) Malas condiciones de reclusión

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

Informe circunstanciado 2022 (PDH, 2022, p.231)

a) Apelaciones injustificadas del Ministerio Público de oponerse al otorgamiento de libertades asistidas de aquellos APL que han cumplido las metas de su Plan Individual.

La presentación de apelaciones como regla riñe con el principio de utilizar en los ACLP la prisión como último recurso y por el menor tiempo posible.

OFICINA NACIONAL DEL MECANISMO DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (OPT)

Informe a SBS (OPT, 2019, p.1)

a) Contratación de profesionales para fortalecer equipos multidisciplinarios
b) Implementar educación vocacional en los centros de privación de libertad
c) Mejorar las instalaciones deportivas de esos recintos

Agenda Legislativa **Atención de Adolescentes en Conflicto**

Fotografía tomada de la página de la Secretaría de Bienestar de la Presidencia

APELACIONES PRESENTADAS POR EL MINISTERIO PÚBLICO POR SOLICITUDES DE CAMBIO DE MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD A LIBERTAD ASISTIDA (2014-2021)

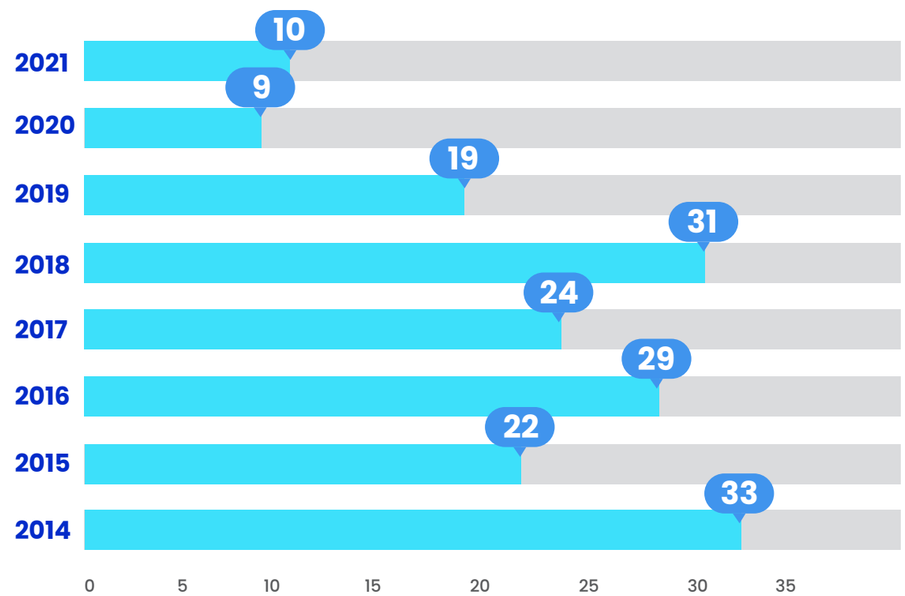

Fuente: Ministerio Público (2022)

Los expertos abordados para esta agenda también destacan que otro problema importante e inconstitucional, en el abordaje de los ACLP es la contaminación criminógena producida por la falta de separación física entre los privados de libertad que son jóvenes mayores de 18 años y los adolescentes.

PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD

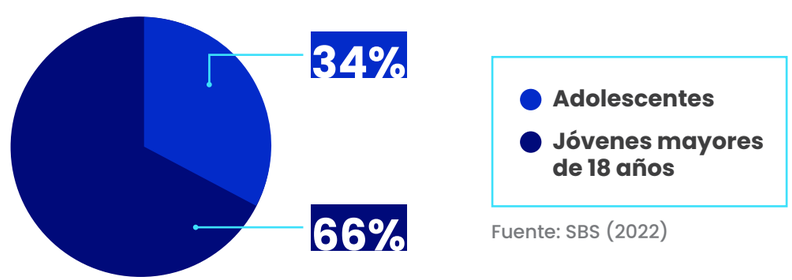

Fuente: SBS (2022)

Como respuesta ante todas estas situaciones, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) destaca que las autoridades judiciales han utilizado como último recurso las sanciones de privación de libertad (PDH, 2022, p.228), de acuerdo con los estándares internacionales.

NÚMERO DE ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL PERÍODO 2008-2021

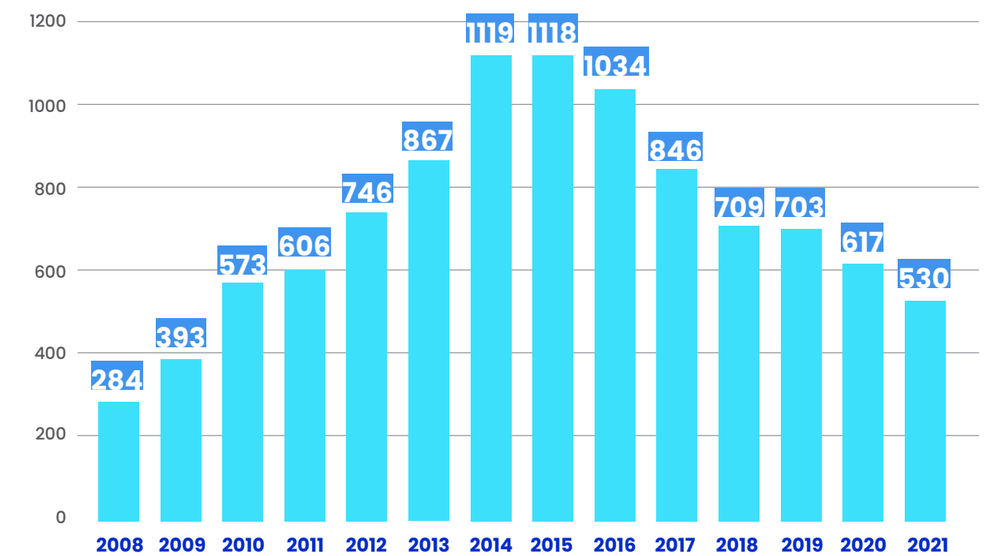

Fuente: SBS (2022)

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS), con el apoyo de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Fortalecimiento de la Ley de la Embajada de Estados Unidos (INL) ha implementado desde el 2018, el Modelo de Gestión Juvenil (MGJ).

El MGJ tiene como objetivo mejorar el éxito en la reinserción de los ACLP a través de la incorporación de buenas prácticas inspiradas en los estándares internacionales en materia de DDHH, y en el mejoramiento progresivo de la infraestructura existente de los centros especializados de privación de libertad y de las sedes de la Dirección de Medidas Socioeducativas.

No obstante, en 2021 las autoridades de la SBS, en busca de resolver las distintas problemáticas, solicitaron

ampliar Q,59 millones 194 mil 658 del presupuesto institucional (SBS, 2021), pero la solicitud no fue atendida y el presupuesto para la SBS ascendió únicamente Q5 millones, para un total de Q300 millones.

PRESUPUESTO IDEAL 2022 REAL Y PRESUPUESTO ASIGNADO:

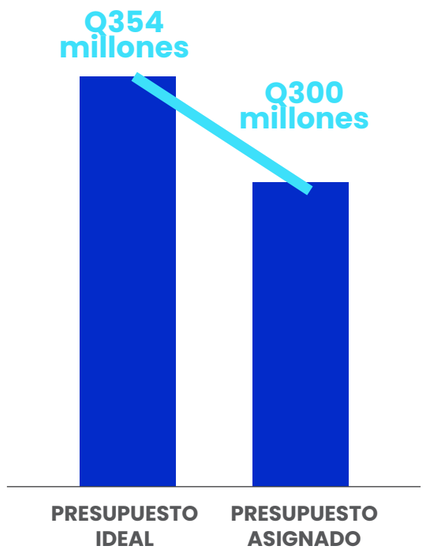

Fuente: SBS (2021)

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PRESUPUESTO ASIGNADO

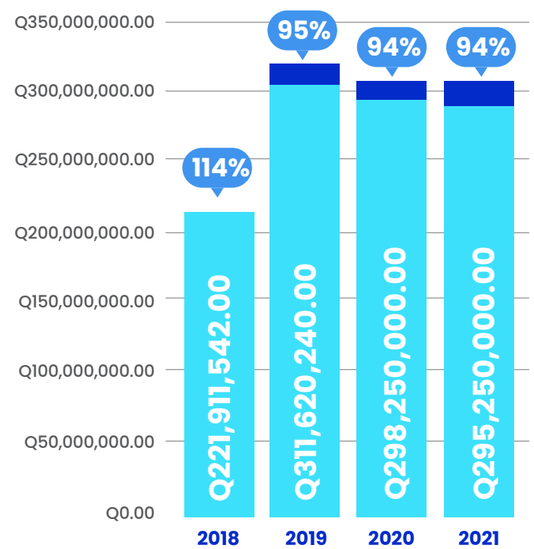

Fuente: SBS (2022).

METODOLOGÍA

La construcción de la agenda legislativa se fundamenta en una investigación de tipo cualitativa que fue nutrida con revisiones bibliográficas de informes de gestión, respuestas de información pública, normativas vigentes, reportes de órganos de control y medios de comunicación.

Asimismo, se abordó por medio de entrevistas, cuestionarios y conversaciones a casi cincuenta expertos de organizaciones sociales y empleados públicos de las diferentes instancias que componen el sistema de justicia penal juvenil. Con esa información se aplicaron técnicas de análisis de la información para priorizar y establecer posibles soluciones.

ENTREVISTAS | **REVISIONES BIBLIOGRAFICAS** | **TÉCNICAS DE ANALISIS** | **CONVERSACIONES**

Fotografía de Freepik

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Con base en la información cualitativa de las fuentes de información consultadas, el árbol de problemas muestra que las tres causas más profundas sobre las dificultades para el abordaje integral de los ACLP son: el presupuesto, la coordinación intersectorial y la normativa desactualizada e incompleta.

La falta de presupuesto afecta todas las operaciones en la seguridad, custodia, resocialización y reinserción social. Impide la contratación de más personal de tratamiento, ampliar y mejorar la cobertura de los servicios públicos y especializar al personal, entre otros factores (CIDH, 2017 p.5).

La débil coordinación intersectorial genera que las instituciones del sector justicia no estén alineadas en el tratamiento de los ACLP. También implica que la iniciativa privada no se involucre en la reinserción social y que cada una de las instituciones del aparato estatal no asuman su responsabilidad en la resocialización y la reinserción de los ACLP.

La normativa desactualizada e incompleta también tiene un impacto en la coordinación interinstitucional y en la calidad del tratamiento de los ACLP, el cual requiere estar contextualizado a la realidad social, cultural, económica y científica.

La suma de las situaciones y factores anteriores puede generar efectos nocivos para la sociedad como reincidencia, desempleo, indigencia, marginación, victimización, contaminación criminógena, deterioro de la salud, prolongación de la privación de libertad, destrucción de los vínculos sociales, desatención, victimización y atención no personalizada hacia los ACLP.

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas a operarios de justicia en niñez y adolescencia.

RETOS POR SUPERAR

Con la información que proporciona el análisis de problemas, se pueden identificar los siguientes retos a superar:

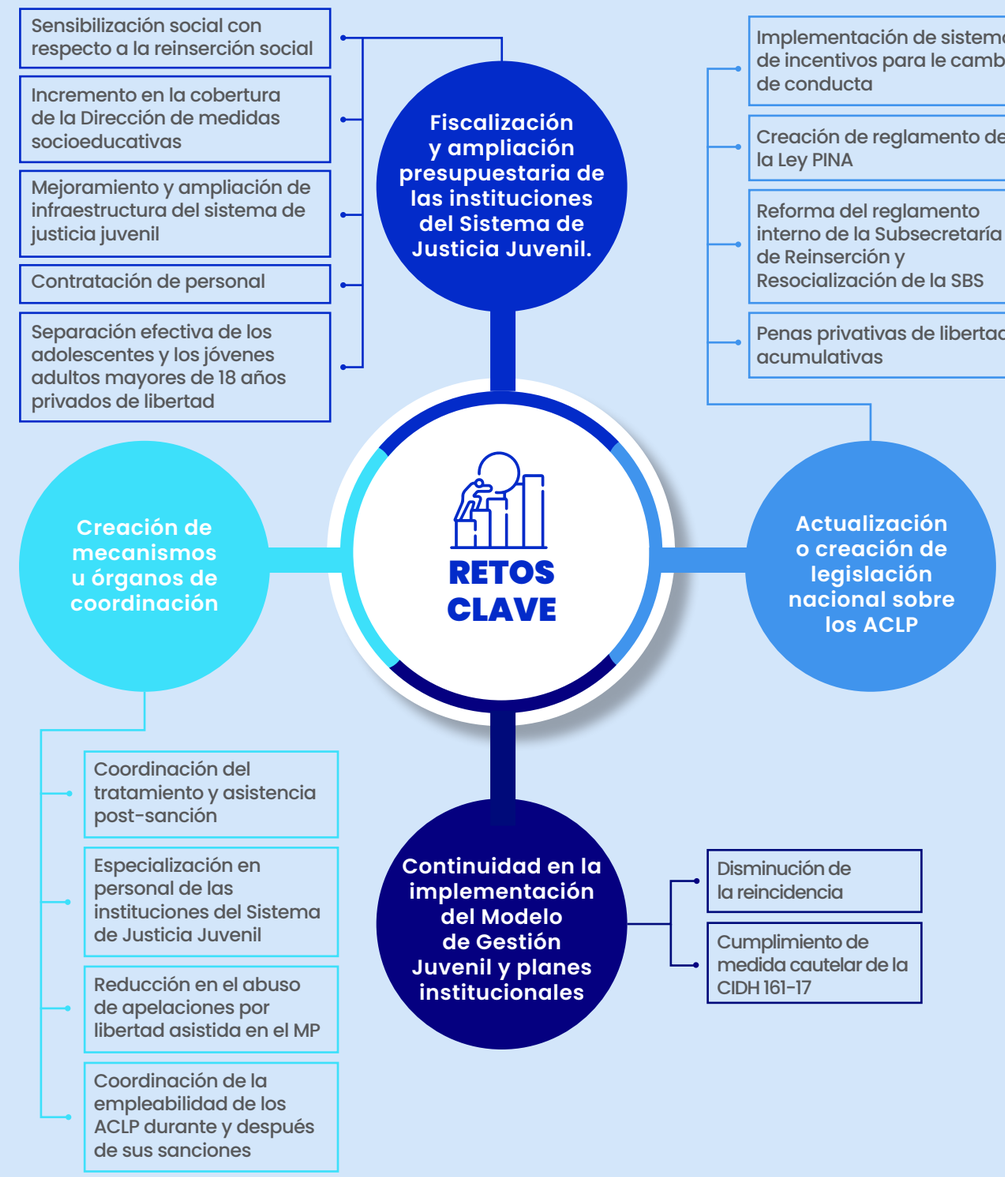

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas a operarios de justicia en niñez y adolescencia.

AGENDA DE FISCALIZACIÓN

01. PRESUPUESTO

Velar, fiscalizar y mejorar la asignación presupuestaria para la atención de ACLP

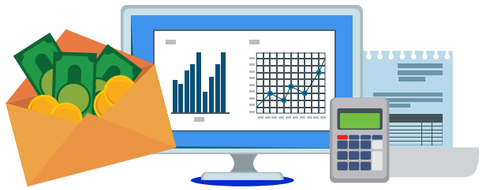

02. DERECHOS HUMANOS

Fiscalización del cumplimiento administrativo de las normas en materia de Derechos Humanos y medidas cautelares de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos con respecto a los ACLP

03. VERIFICACIÓN DE CONSISTENCIA PROGRAMÁTICA

Velar por la institucionalización y seguimiento de la implementación del Modelo de Gestión Juvenil y otras buenas prácticas

04. COMISIONES DE TRABAJO

Promover la integración de comisiones de trabajo para mejorar los servicios de atención integral de los ACLP a través de la creación del Reglamento de la LPINA, políticas públicas y otros mecanismos que sensibilicen a la sociedad sobre la necesidad de la reinseción y que al mismo tiempo permitan la coordinación del aparato estatal, organizaciones sociales e iniciativa privada en la reintegración social y laboral.

AGENDA LEGISLATIVA

El Organismo Legislativo como responsable de la creación, revisión y adecuación normativa vinculada al Sistema de Justicia Juvenil, juega un papel clave en ofrecer a Guatemala instrumentos jurídicos que mejoren la atención de los ACLP para su reinserción exitosa en la sociedad.

01. ANÁLISIS DE REFORMAS DE LEY

Evaluación de leyes que limitan la empleabilidad de los ACLP en el sector público. Tomando como base que el artículo 22 de la Constitución establece que los antecedentes penales y policiales no deben ser limitantes para la restricción de los derechos (trabajo).

01. CREACIÓN DE NORMATIVA

a) Evaluación de la creación de una ley específica para mejorar el tratamiento de ACLP.

b) Valorar las propuestas de las iniciativas de ley relacionadas al tratamiento de ACLP: Iniciativas 5285 y 2913.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGNU (1985) Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing). CIDH. Recuperado el 02 de junio de 2022 de http://www.cidh.org/ninez/pdf%20files/Reglas%20de%20Beijing.pdf
- CIDEJ (2022) Respuesta de información pública 766-2022. Guatemala: [s.n].
- CIDH (2017) Medida cautelar no. 161-17: Centros Juveniles de Privación de Libertad respecto de Guatemala. Jurinfo. Recuperado el 25 de junio de 2022 de https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/pdf/17-17MC161-17-GU.PDF
- MP (2022) Respuesta de información pública 2022-001711. Guatemala: [s.n].
- MP (2022) Respuesta de información pública 2022-001764. Guatemala: [s.n].
- OPT (2019) Oficio SE-EMC-11042019/mmlv. OPT. Recuperado el 03 de junio de 2022 de http://mnp-opt.gob.gt/img/kcfinder/files/11.%20CENTRO%20JUVENIL%20DE%20DETENCION%20PROVISIONAL%20ETAPA%20II---SECRETARIA%20BIENESTAR%20SOCIAL.pdf
- SBS (2021) Ejecución de Gastos - Reportes - información consolidada ejecución del Presupuesto (Grupos dinámicos) SBS. Recuperado el 04 de junio de 2022 de http://200.35.164.43/infopublica/download/articulo_10/8_Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestaria/2021/Ejecuci%C3%B3n%20por%20Rengl%C3%B3n/12.%20Diciembre%20.pdf
- SBS (2021) Sistema de contabilidad integrada gubernamental ejecución de Gastos - Reportes - información Consolidada ejecución del Presupuesto (Grupos dinámicos). SBS. Recuperado el 04 de junio de 2022 de http://200.35.164.43/infopublica/download/Art%C3%ADculo%2011/1_Presupuesto%20de%20ingresos%20y%20egresos/2021/3.%20Marzo.pdf
- SBS (2022) Respuesta de información pública 154-2022. Guatemala: [s.n].
- SBS (2022) Respuesta de información pública 159-2022. Guatemala: [s.n].
- SBS (2022) Presupuesto de ingresos y egresos. SBS. Recuperado el 18 de junio de 2022 de http://200.35.164.43/infopublica/acceso/7_presupuesto_de_ingresos_y_egresos/

Agenda Legislativa Atención de Adolescentes en Conflicto

DIÁLOGOS